



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0594 -2011- GORE-ICA/PR Ica, 05 DIC. 2011

Visto el Expediente de Registro Nº 03388-2011-GORE-ICA-UAD de fecha 15 de Abril del presente año, a través del cual la **Ing. Marina Adela Rosas Vargas** pone a disposición el cargo de Directora de Infraestructura de Transportes de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0089-2010-GORE-ICA/PR de fecha 09 de Febrero del 2010 se resuelve designar a la **Ing. Marina Adela Rosas Vargas** en el cargo de Directora de Infraestructura de Transportes del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-3 ; con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902, facultando en su artículo 21º inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito al documento del visto y al anterior considerando se ha visto por conveniente dar por concluida la designación de la Ing. Marina Adela Rosas Vargas en el cargo de Directora de Infraestructura de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley Nº 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación de la **ING. MARINA ADELA ROSAS VARGAS**, en el cargo de Directora de Infraestructura de Transportes de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Nivel remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS Nº 051-91-PCM, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

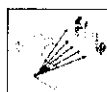
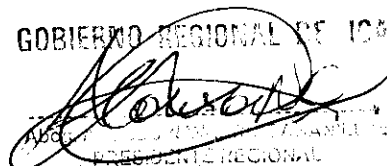
ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **ING. CARLOS EUGENIO DONAYRE TIPISMANA** en el cargo de Director de Infraestructura de Transportes Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS Nº 051-91-PCM, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones con las



atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, el presente acto resolutivo a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 05 de Diciembre del 2011
Of. Circular N° 2287-2011-GORE-ICA-UAD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

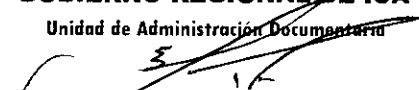
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0594-2011 de Fecha 05-12-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria


.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)